

BOLETIN OFICIAL



EDICIÓN ESPECIAL PROVINCIA DEL NEUQUÉN REPÚBLICA ARGENTINA

AÑO CI

Neuquén, 09 de Marzo de 2022

EDICIÓN Nº 4010

GOBERNADOR: Cr. OMAR GUTIÉRREZ

VICEGOBERNADOR: Cr. MARCOS KOOPMANN IRIZAR

Ministro Jefe de Gabinete: Lic. DIEGO SEBASTIÁN GONZÁLEZ

Ministro de Gobierno y Educación: Sr. RODRIGO OSVALDO LLANCAFILO LÓPEZ

Ministra de Seguridad: Dra. VANINA SOLEDAD MERLO

Ministro de Economía e Infraestructura: Cr. GUILLERMO RAFAEL PONS

Ministro de Producción e Industria: Lic. FACUNDO ARTURO LÓPEZ RAGGI

Ministro de Turismo: Sr. SANDRO BADILLA

Ministra de Salud: Dra. ANDREA VIVIANA PEVE

Ministro de Desarrollo Social y Trabajo: Sr. ORLANDO ABEL DI LUCA

Ministra de las Mujeres y de la Diversidad: Arq. MARÍA EUGENIA FERRARESSO

Ministro de Energía y Recursos Naturales: Lic. ALEJANDRO RODRIGO MONTEIRO

Ministro de las Culturas: Prof. MARCELO DANIEL COLONNA

Ministra de Niñez, Adolescencia, Juventud
y Ciudadanía: Dra. SOFÍA SANUCCI GIMÉNEZ

Ministra de Deportes: Dra. ALEJANDRA CRISTINA PIEDECASAS

Dirección y Administración:

M. Belgrano N° 439

☎ 0299-4495166/4495200 - Int. 6116/6113

(8300) Neuquén (Cap.)

www.neuquen.gov.ar

E-mail: boletinoficial@neuquen.gov.ar

Directora General:

Sra. López María Fernanda

AVISOS**PROVINCIA DEL NEUQUÉN MINISTERIO DE****GOBIERNO Y EDUCACIÓN Avisos**

El Gobernador de la Provincia del Neuquén informa que se ha nominado para cubrir el cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia a la persona que se enuncia a continuación:

Nombre y Apellido: Gustavo Andrés Mazieres, DNI 21.750.114.

Antecedentes Curriculares:

Información Personal: Nacido en la ciudad de Cutral-Có (Neuquén) el 6 de agosto de 1970 (51 años). Radicado en la ciudad de Neuquén (Neuquén) desde 1979.

Información sobre Formación Educativa: Estudios universitarios completos, egresado de la Universidad Nacional de Córdoba, Provincia de Córdoba con título de Abogado (1995).

Información sobre Actividades Laborales: Asesor Letrado del Consejo de la Magistratura de Neuquén, entre los años 2007-2019 (13 años). Ejercicio liberal (bajo modalidad autónomo) de la profesión de Abogado desde 1996 a la actualidad (26 años) con matrículas profesionales otorgadas por el Colegio de Abogados de la ciudad de Neuquén (habilitante para el ejercicio en la Provincia del Neuquén), Colegio de Abogados de General Roca (habilitante para el ejercicio en la Provincia de Río Negro) y Corte Suprema de Justicia de la Nación (habilitante para el ejercicio en el fuero federal). El ejercicio profesional se ha focalizado predominantemente en materia laboral y administrativo, tanto en asesoramiento como en atención de juicios.

Información sobre Actividades Institucionales y de Representación Electiva: Miembro del Consejo de la Magistratura de Neuquén en representación de la Legislatura Provincial por el Bloque Frente para la Victoria. Integrante y miembro de FOFECMA (organismo de carácter federal que nuclea Consejos de la Magistratura de las diferentes jurisdicciones argentinas), en carácter de representante del Consejo de la Magistratura de Neuquén, como Revisor de Cuentas, y luego, como Tesorero del organismo. Neuquén, 03 de marzo de 2022. Conforme al Artículo 4° del Decreto 590/08 y la Ley de Ministerios N° 3190, su Decreto Modificatorio 0002/2019 sustituido mediante DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; los ciudadanos en general, las Organizaciones No Gubernamentales, los colegios y asociaciones profesionales, las entidades académicas y de derechos humanos, se encuentran habilitados, durante el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, para presentar ante el Ministerio de Gobierno y Educación, por escrito, claramente fundado y debidamente documentado, las consideraciones y/o impugnaciones que estimen correspondientes a la nominación realizada y que pudieran contrariar o deberían ser tenidas en cuenta al momento de la selección de los nominados. No se consideraran las cuestiones que resulten irrelevantes para la finalidad del citado Decreto o que se sustenten en cualquier tipo de discriminación.

Lugar, Días y Horario de Recepción de Observaciones y/o Impugnaciones: Mesa de Entradas del Ministerio de Gobierno y Educación, sito en calle Manuel Belgrano N° 398, Piso 4° de la ciudad de Neuquén, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. o podrán ser remitidas al correo electrónico: mesaentradasmgue@neuquen.gov.ar.

1p 09-03-22

**PROVINCIA DEL NEUQUÉN MINISTERIO DE
GOBIERNO Y EDUCACIÓN Avisos**

El Gobernador de la Provincia del Neuquén informa que se ha nominado para cubrir el cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia a la persona que se enuncia a continuación:

Nombre y Apellido: Vanina Soledad Merlo, DNI 27.883.953.

Antecedentes curriculares:

Información Personal: Nacida en la ciudad de Allen (Río Negro) el 21 de diciembre de 1979 (42 años). Radicada en la ciudad de Neuquén (Neuquén) desde 2008 (14 años).

Información sobre Formación Educativa: Estudios universitarios completos, egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, Provincia de Río Negro, con título de Abogada (mayo 2007). Estudios universitarios completos, egresada de la Universidad Empresarial Siglo XXI, Delegación Neuquén, con título de Escribana (diciembre de 2012). Posgrado de Especialización en Derecho Administrativo, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional del Comahue, con título de Especialista en Derecho Administrativo (finalizado en septiembre de 2011).

Información sobre Actividades Laborales: Ejercicio liberal (bajo modalidad autónoma) de la profesión de Abogada desde diciembre de 2007 en adelante, salvo períodos de incompatibilidad en razón de cargos públicos, con matrículas profesionales otorgadas por el Colegio de Abogados de General Roca (habilitante para el ejercicio en la Provincia de Río Negro) y Corte Suprema de Justicia de la Nación (habilitante para el ejercicio en el Fuero Federal). Jefa de Departamento de Control de Gestión del Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad de la Provincia del Neuquén, 2008-2009. Profesora Titular de la Cátedra de Derecho Constitucional y Derecho Penal para los Becarios Aspirantes a Agentes Penitenciarios, dependientes de la Policía de la Provincia del Neuquén. 2009, 2012 y 2013. Asesora de Gestión en el Ministerio de Desarrollo Social de la Provincia del Neuquén, 2009-2010. Asesora de Gestión en la Secretaría de Estado de Seguridad de la Provincia del Neuquén, 2010-2011. Directora Provincial de Defensa Civil del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo, 2011-2015. Directora Provincial de Defensa Civil del Ministerio de Coordinación de Gabinete, Seguridad y Trabajo a cargo de la Subsecretaría de Cultura, Juventud y Deporte, julio-diciembre de 2015. Subsecretaria de Defensa Civil y Protección Ciudadana del Ministerio de Ciudadanía, 2015-2017. Concejala de la ciudad de Neuquén, 2017-2019. Ministra de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, abril-diciembre de 2019. Ministra de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, a cargo del Ministerio de Trabajo, Desarrollo Social y Seguridad, julio-diciembre de 2019. Ministra de Ciudadanía de la Provincia del Neuquén, a cargo del

Ministerio de Turismo, agosto-octubre de 2019. Ministra de Gobierno y Seguridad de la Provincia del Neuquén, 2019-2021. Ministra de Seguridad de la Provincia del Neuquén, diciembre 2021 a la fecha.

Información sobre Actividades Institucionales y de Representación Electiva: Representante del Ministerio de Justicia, Trabajo y Seguridad de la Provincia del Neuquén en la Comisión Provincial para la Erradicación del Trabajo Infantil (COPRETI), 2008-2009. Participante en el “XXX Encuentro del Comité de Integración de la Región de Los Lagos”, ciudad de Puerto Varas y Temuco, Región de Los Lagos, República de Chile, 2012 y 2016. Participante en el Seminario sobre “Comunidad, Riesgo y Género”, ciudad de Temuco, Región de la Araucanía, República de Chile, 2016. Representante de la Provincia del Neuquén ante el Consejo Federal de Modernización e Innovación en la Gestión Pública de la República Argentina (COFEMOD), 2020-2021. Neuquén, 03 de marzo de 2022. Conforme al Artículo 4° del Decreto 590/08, y la Ley de Ministerios N° 3190, su Decreto Modificatorio 0002/2019, sustituido mediante DECTO-2021-2128-E-NEU-GPN; los ciudadanos en general, las Organizaciones No Gubernamentales, los colegios y asociaciones profesionales, las entidades académicas y de derechos humanos, se encuentran habilitados, durante el plazo de diez (10) días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial, para presentar ante el Ministerio de Gobierno y Educación, por escrito, claramente fundado y debidamente documentado, las consideraciones y/o impugnaciones que estimen correspondientes a la nominación realizada y que pudieran contrariar o deberían ser tenidas en cuenta al momento de la selección de los nominados. No se consideraran las cuestiones que resulten irrelevantes para la finalidad del citado Decreto o que se sustenten en cualquier tipo de discriminación.

Lugar, Días y Horario de Recepción de Observaciones y/o Impugnaciones: Mesa de Entradas del Ministerio de Gobierno y Educación, sito en calle Manuel Belgrano N° 398, Piso 4° de la ciudad de Neuquén, de lunes a viernes de 08:00 a 14:00 hs. o podrán ser remitidas al correo electrónico: mesaentradasmye@neuquen.gov.ar.

1p 09-03-22

**SEÑOR USUARIO
RECUERDE:**

Que escaneando Código QR ingresa al Sitio Web del Boletín Oficial.



SUMARIO

Edición de 4 Páginas

Avisos - Pág. 2 a 4

El Gobernador de la Provincia del Neuquén informa que se ha nominado para cubrir el cargo de Vocal del Superior Tribunal de Justicia.